

# Presentación

---

Desde los años setenta, el avance de las tecnologías de la comunicación y la transformación que éstas implicaban en los procesos de socialización, en el acceso al conocimiento y en la cristalización de nuevas formas culturales provocó un primer movimiento de reflexión sobre la pertinencia de la incorporación de enseñanzas relativas a los nuevos medios y sus lenguajes en la formación básica de los futuros ciudadanos. No obstante, sería en la década de los noventa cuando algunos países europeos dieron un impulso definitivo a la implantación de materias sobre el audiovisual en los currículos de enseñanza secundaria, desde perspectivas dispares y a pesar del contexto de armonización y homogenización de la legislación de la Unión Europa en que se producían, marcado por dicotomías en la orientación de estos niveles formativos hacia necesidades socioeconómicas, propedéuticas y cívicas.

La actualidad de dichos debates nos movió a coordinar hace casi dos décadas el dossier "Cultura audiovisual y educación" en esta misma revista (nº31, 2002). En él, se incluían dos artículos con reflexiones sobre la orientación curricular de la entonces asignatura optativa Comunicación audiovisual del Bachillerato español (Alonso, 2002; Salvador Marañón, 2002) y un estudio sobre las perspectivas adoptadas en países europeos de nuestro entorno (García y Gómez Vaquero, 2002), que a todas luces constituyen un estado de la cuestión previo y antecedente de la vocación que mueve el que presentamos. En el último estudio mencionado, se analizaba el impulso para la implementación del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación en esos años, en el contexto de programas europeos de desarrollo de las industrias audiovisuales y, sobre todo, la manera en que Francia y Reino Unido diseñaron materias curriculares en la educación no universitaria que trasladaban dos formas de aproximación al audiovisual que se prolongan en los debates contemporáneos: el cine, como práctica artística y expresiva y eje de una cultura cinematográfica y audiovisual de apreciación estética e intelectiva que orientaban la asignatura *Cinéma-Audiovisuel* impulsada por el Ministro Jack Lang en Francia; y los *media studies* como marco disciplinar para la implementación de la formación audiovisual (*media education*) en el National Curriculum de las escuelas de primaria y secundaria del Reino Unido que, aún sin olvidar el cine, enfatizaban la dimensión tecnológica y comunicativa en la necesaria formación de los ciudadanos, prolongando los enfoques de la *media literacy* de los años setenta.

En la era de la digitalización característica del siglo XXI, afloran en este ámbito perspectivas que retoman algunos lugares comunes de los debates pasados. No obstante, el nuevo contexto permite una mayor clarificación y escisión entre ámbitos competenciales distintos: por una parte, el de las tecnologías, los soportes y los medios de acceso y difusión de la información —ahora más transversales, si cabe, de lo que fueran los medios audiovisuales como herramienta didáctica— y, por otra, el de la(s) cultura(s) audiovisuales como campo que en las últimas décadas ha intensificado su naturaleza interdisciplinar. Esta inter o transdisciplinariedad no es ajena, desde luego, al mismo desarrollo de nuevos medios y tecnologías que han transformado las prácticas y los modos del audiovisual a todos los niveles: desde las nuevas formas de comunicación cotidiana a los campos profesionales de las industrias audiovisuales y la creación artística. A la especificidad de las culturas y los lenguajes audiovisuales conformados desde los medios clásicos (cine, televisión, vídeo), cuyas producciones se movían en los umbrales del arte y la industria, la estética y el entretenimiento,

la comunicación y la cultura, debe sumarse el exponencial desarrollo de prácticas y formas expresivas procedentes del campo del arte contemporáneo.

La oportunidad de una publicación que reflexionara sobre estas cuestiones vino motivada por dos instancias de naturaleza distinta. Por una parte, la inclusión en las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), desde 2017, de dos nuevas materias: Cultura Audiovisual II y Fundamentos del Arte II (con un alto contenido asociado al cine y el audiovisual), cuyas calificaciones ponderaban para el acceso a Grados universitarios en las ramas de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Ello nos llevó a preguntarnos por la coherencia y potencial disfunción de las orientaciones curriculares y competenciales de estas asignaturas con los estudios universitarios en las ramas señaladas, que han experimentado, además, trasformaciones en los últimos años. A la sazón, el Real Decreto (RD 1105/2014) que regulaba la materia de Cultura audiovisual en el Bachillerato resaltaba su carácter propedéutico para su desarrollo posterior en estudios universitarios de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Bellas Artes; pero también para la Formación Profesional de Imagen y Sonido y Enseñanzas Artísticas. Por ello, debía integrarse también en la reflexión la habitualmente ignorada formación profesional.

Por otra parte, percibíamos un clima de creciente demanda, desde diferentes organizaciones y grupos, de acciones para la inclusión del cine como materia en la educación no universitaria. En 2019, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España publicaba *Cine y educación* (Lara, Ruiz y Tarín, 2019), que se presentaba como un documento marco destinado a impulsar un Plan de Alfabetización Audiovisual en colaboración con las autoridades educativas estatales, autonómicas y locales. La publicación es sintomática del renacer de inquietudes que se manifestaron a finales del siglo XX. Sus contenidos, en cuyo desarrollo participaron representantes de las principales instituciones del sector<sup>1</sup>, sirven también como base y referente para algunas de las líneas de reflexión del presente dossier<sup>2</sup>. En los acuerdos programáticos del documento, se enfatizaba la necesaria introducción “de manera orgánica entre los escolares del conocimiento del lenguaje audiovisual, su estética y su Historia. Un lenguaje con casi 125 años de evolución, que se ha ido expresando a través de la gran pantalla, de la del televisor doméstico e incluso la de los ordenadores, pizarras digitales, tablets y teléfonos móviles” (p. 18). Los términos de esta declaración parecieran abogar por una visión unívoca de un “lenguaje audiovisual” y “cine-céntrica”, en cierta medida heredera de los aludidos planteamientos del proyecto Lang en Francia. El documento incluía apartados relativos al patrimonio (cinematográfico español) y el respeto a los derechos de autor, que debía inculcarse en los jóvenes en prevención del pirateo, como ejes relevantes, hibridándose así el objetivo de la alfabetización con legítimos intereses de la industria cinematográfica española de conformación de nuevos públicos y espectadores para las salas. Además, daba por sentada la buena salud, coherencia y adecuación de los estudios superiores sobre cine en el país.

Sin minusvalorar el valor de las aportaciones y las líneas generales del documento de la Academia, nos parece que pensar hoy el audiovisual, las culturas en torno a él y su enseñanza requiere abrir horizontes a prácticas, conocimientos y saberes que han alterado la centralidad de lo cinematográfico (en términos industriales, artísticos y de culturas de la

<sup>1</sup> Coordinado por Fernando Lara, Mercedes Ruiz y Marta Tarín, participaron: Agustín García Matilla (Universidad de Valladolid), el ICAA (Jacobo Martín Fernández y Araceli Gozalo), ECAM (Rebeca Amieva), EGEDA (Carlos Antón y Jaume Canela), La Unión de Cineastas (Begoña Soto y David Castro), FEDICINE (Estela Artacho y Olga Martín Sancho), del Programa “Un día de cine” del Gobierno de Aragón (Ángel Gonzalvo) y “Más Cine” (Maryse Capdepuy).

<sup>2</sup> En especial, el Informe de Investigación “El cine en el sistema educativo español” a cargo de José Manuel Pérez Tornero y Marta Portalés Oliva que constituye el extenso Anexo 1 del volumen (pp.39-146). Incluye, como preámbulo, un minucioso recorrido por los enfoques europeos en alfabetización cinematográfica y mediática, para pasar después a identificar cómo aparece el cine (como recurso y como contenido) en los currículos de infantil, primaria, ESO y Bachillerato en la regulación nacional y en las especificidades autonómicas. También dedica un apartado a ciertas iniciativas de talleres y cursos para el profesorado, aunque obviando todo lo relativo a la formación inicial reglada del profesorado.

recepción) en el siglo XXI y la era digital. Identificar los ámbitos disciplinares desde donde se investigan y enseñan en la universidad, bajo el nuevo paradigma de competencias, y su relación con los modelos curriculares y de resultados de aprendizaje en la educación no universitaria. Reflexionar, igualmente, sobre cómo los diseños de las enseñanzas universitarias y de formación profesional imaginan o proyectan el virtual futuro laboral de sus egresados en las industrias vinculadas al audiovisual. A la apertura de estos debates pretenden servir los artículos recogidos en este dossier, cuya vocación, en primera instancia, responde a presentar un estado de la cuestión y reflexiones plurales sobre la articulación del cine y el audiovisual en los currículos y las enseñanzas del Bachillerato, la Formación Profesional y los Grados de Comunicación Audiovisual y Bellas Artes.

En el primer documento, Minerva Campos Rabadán revisa los contenidos y competencias propios del ámbito audiovisual recogidos en los currículos de la ESO y el Bachillerato desde 1990 para analizar el modo en que las actuales materias Educación plástica, visual y audiovisual y, fundamentalmente, Cultura audiovisual se relacionan con los planes de estudios en los que se integran y con los espacios de educación superior de la Formación Profesional y la universidad a partir de sus enfoques y sus áreas disciplinares diferenciadas.

Luis Fernández Colorado ofrece en su texto una reflexión crítica sobre los contenidos curriculares y los resultados de aprendizaje reguladas para las asignaturas de Cultura Audiovisual I y II del Bachillerato, cuyas inconsistencias y arbitrariedades se han hecho aún más evidentes y de acuciante revisión con la inclusión de la materia en las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU).

El artículo de Luis García Domínguez, con una extensa trayectoria profesional en la docencia y la gestión académica en la Formación Profesional de Grado Superior y Grado Medio, realiza un sistemático recorrido por los objetivos formativos, la oferta de estudio y las salidas profesionales de las enseñanzas audiovisuales en esta rama de nuestro sistema educativo, planteando ámbitos de mejora en su actual diseño, en los perfiles del profesorado y en las relaciones con las empresas así como en sus metodologías, pedagogías y recursos.

Las enseñanzas universitarias son abordadas por sendos trabajos que focalizan su reflexión y análisis en instituciones específicas. Ignacio Oliva articula su reflexión sobre la relevancia de la formación cinematográfica a partir de la historia y las perspectivas metodológicas que han caracterizado la enseñanza del cine en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Finalmente, Beatriz González de Garay y María Marcos Ramos presentan un recorrido por la legislación, los currículos y el diseño competencial de los estudios universitarios de Comunicación y Creación Audiovisual a partir del análisis de su implementación en la Comunidad de Castilla y León y, en particular, en la oferta académica de la Universidad de Salamanca.

Originalmente previsto como resultado de un seminario auspiciado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid que no llegó a organizarse por el estallido de la pandemia provocada por el COVID-19, este dossier se elaboró finalmente convocando a investigadores y docentes a pensar conjuntamente sobre las líneas programáticas esbozadas en esta presentación. Agradecemos a todos ellos la respuesta a nuestra investigación, su disposición y su labor.

Deseamos agradecer a María Rodríguez Moneo, directora del IUCE y de *Tarbiya*, el impulso para la materialización de la iniciativa bajo la forma de dossier. A Luis Miguel Arias, el trabajo de edición final de los textos y su dedicación para que éstas y las páginas que siguen vean la luz en tiempo y forma.

Diciembre de 2020  
Minerva Campos Rabadán y María Luisa Ortega  
IUCE. Universidad Autónoma de Madrid

## Referencias

---

- ALONSO, F. (2002). El cine como asignatura en el Bachillerato. *Tarbiya, revista de investigación e innovación educativa*, 31, 107-113.  
<https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7400/7727>
- GARCÍA, N. y GÓMEZ VAQUERO, L. (2002). Los medios audiovisuales en la educación secundaria dentro del marco de la Unión Europea: Francia, Reino Unido e Italia. *Tarbiya, revista de investigación e innovación educativa*, 31, 83-106.  
<https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7398/7726>
- LARA, F., RUIZ, M. y TARÍN, M. (Coord.) (2019). *Cine y educación. Documento marco para el proyecto pedagógico impulsado por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España*.  
<https://www.academiadecine.com/wp-content/uploads/2019/03/Cine-y-Educacio%CC%81n.pdf>
- PÉREZ TORNERO, M. y PORTALÉS OLIVA, M. (2019). "El cine en el sistema educativo español. Informe de investigación. En Lara et al. Coord.: *Cine y educación. Documento marco para el proyecto pedagógico impulsado por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España*, 39-146.  
<https://www.academiadecine.com/wp-content/uploads/2019/03/Cine-y-Educacio%CC%81n.pdf>
- SALVADOR MARAÑÓN, A. (2002). La comunicación audiovisual desde la perspectiva de la historia y las ciencias sociales. *Tarbiya, revista de investigación e innovación educativa*, 31, 115-139.  
<https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7401/7728>